



Norma de Competencia:

“ATENDER Y REALIZAR TRANSPORTE DE PACIENTES CON COVID-19”

Lima, Perú

2020



Sineace

I. RESUMEN DE LA NORMA DE COMPETENCIA

Esta norma de competencia trata sobre los desempeños esperados para establecer atención segura y transporte del paciente de salud receptor teniendo en consideración los procedimientos y la normativa vigente.

La norma de competencia se fundamenta en criterios rectores de imparcialidad, objetividad, transparencia, libre acceso y aseguramiento de la calidad.

Sector

Sector Q : Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.

División 86 : Actividades de atención de la salud humana.

Número de versión

Versión 1.0

Fecha de aprobación

Noviembre 2020

Documento de aprobación

Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°

Código de la Norma de Competencia

NC-Q86-004-V001-2020

Vigencia

Cinco (05) años.

II. MAPA FUNCIONAL DE LA NORMA DE COMPETENCIA**Unidad de Competencia**

Establecer atención segura y transporte del paciente de salud receptor teniendo en consideración los procedimientos y la normativa vigente.

Elemento de Competencia 1 de 4

Evaluar la seguridad de la escena teniendo en consideración los procedimientos y la normativa vigente.

Elemento de Competencia 2 de 4

Realizar la evaluación, y tratamiento prehospitalario del paciente con sospecha o diagnóstico de COVID-19, notificar a la Central de Emergencias y realizar el traslado del paciente teniendo en consideración los procedimientos y la normativa vigente.

Elemento de Competencia 3 de 4

Manejar los Protocolos para el uso y desinfección de los equipo de protección personal (EPP) teniendo en consideración los procedimientos y la normativa vigente.

Elemento de Competencia 4 de 4

Realizar el registro de la atención en la “Ficha de Atención Prehospitalaria” teniendo en consideración los procedimientos y la normativa vigente.

III. ELEMENTOS DE COMPETENCIA**Código del Elemento de Competencia 1**
Elemento de Competencia 1 de 4

NC-Q86-004-V001-2020-EL01

Evaluar la seguridad de la escena teniendo en consideración los procedimientos y la normativa vigente

Criterios de desempeño*La persona debe ser capaz de:*

- D1** Usar los Equipos de Protección Personal (EPP) y cumplir con las normas de bioseguridad.
- D2** Reconocer las amenazas potenciales para la seguridad del personal de atención prehospitalaria en la escena de la emergencia:
 - D2.1** Amenazas mecánicas (caídas, choques, atropellos, etc).
 - D2.2** Amenazas Eléctricas.
 - D2.3** Amenazas Químicas
 - D2.4** Amenazas Biológicas (personas sin mascarillas, exposición a sangre y otras secreciones), entre otros.
- D3** Limitar el número de personas en la escena.

Conocimiento y Comprensión*La persona debe saber y comprender:*

- C1** Indicaciones, colocación y retiro de los diferentes EPP's.
- C2** Modos de transmisión del SARS COV-2.
- C3** Principios de bioseguridad.
- C4** Protocolo vigente para la Recepción Organización y Distribución de los Traslados de los Pacientes Confirmados o Sospechosos Sintomáticos de COVID-19.

Código del Elemento de Competencia 2
Elemento de Competencia 2 de 4

NC-Q86-004-V001-2020-EL02

Realizar la evaluación, y tratamiento prehospitalario del paciente con sospecha o diagnóstico de COVID-19, notificar a la Central de Emergencias y realizar el traslado del paciente teniendo en consideración los procedimientos y la normativa vigente.

Criterios de desempeño*La persona debe ser capaz de:*

- D4** Realizar la evaluación médica mediante anamnesis y examen físico del paciente con diagnóstico o sospecha de COVID-19.
- D5** Brindar tratamiento prehospitalario al paciente con sospecha o diagnóstico de COVID-19: Soporte oxigenatorio, hidratación endovenosa u otro que el paciente amerite.
- D6** Realizar el soporte constante del paciente con sospecha o diagnóstico de COVID-19.
- D7** Notificar la atención del paciente con diagnóstico o sospecha de COVID-19 moderado a severo brindando información detallada (hallazgos clínicos, antecedentes, y características particulares), a la Central Reguladora de Urgencias y Emergencias.
- D8** Realizar el traslado del paciente con diagnóstico o sospecha de COVID-19 moderado a severo una vez que la Central de Emergencias haya confirmado la aceptación del paciente por una Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPRESS de destino.

Conocimiento y Comprensión*La persona debe saber y comprender:*

- C5** Semiología médica: con mayor énfasis en el aparato respiratorio y cardiovascular.
- C6** Fisiopatología y manifestaciones clínicas de COVID-19.
- C7** Procedimientos y procesos de la Central Reguladora de Urgencias y Emergencias.
- C8** Protocolo vigente para la Recepción, Organización y Distribución de los Traslados de los Pacientes Confirmados o Sospechosos Sintomáticos de COVID-19.

Código del Elemento de Competencia 3
Elemento de Competencia 3 de 4

NC-Q86-004-V001-2020-EL03

Realizar el procedimiento de limpieza y desinfección de la ambulancia, y retiro de EPP's teniendo en consideración los procedimientos y la normativa vigente.

Criterios de desempeño*La persona debe ser capaz de:*

- D9** Limpiar y desinfectar la ambulancia, luego del traslado de un paciente con sospecha o diagnóstico de COVID-19 según protocolos locales vigentes.
- D10** Retirarse los EPP's según protocolos vigentes.
- D11** Eliminar los residuos generados, en las áreas respectivas según protocolos vigentes.

Conocimiento y Comprensión*La persona debe saber y comprender:*

- C9** Norma Técnica de Salud vigente para el uso de los Equipos de Protección Personal por los trabajadores de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.
- C10** Protocolo vigente para la Recepción Organización y Distribución de los Traslados de los Pacientes Confirmados o Sospechosos Sintomáticos de COVID-19.

Código del Elemento de Competencia 4
Elemento de Competencia 4 de 4

NC-Q86-004-V001-2020-EL04

Registrar la atención en la “Ficha de Atención Prehospitalaria” teniendo en consideración los procedimientos y la normativa vigente.

Criterios de desempeño*La persona debe ser capaz de:*

- D12** Recopilar los datos del paciente con diagnóstico o sospecha de COVID-19 en la “Ficha de Atención Prehospitalaria”.
- D13** Aplicar el formato F400 en caso de pacientes sospechosos o confirmados de COVID-19.
- D14** Registrar la atención en el sistema virtual establecido.
- D15** Archivar la ficha en la base de la ambulancia que realiza la atención.

Conocimiento y Comprensión*La persona debe saber y comprender:*

- C11** Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10)
- C12** Directiva Administrativa vigente que regula los procesos, registros y accesos a la información para garantizar el seguimiento integral de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 (Sistema Integrado para COVID-19 – SISCOVID-19).
- C13** Norma Técnica de Salud vigente para el Transporte Asistido de Pacientes por Vía Terrestre y sus posteriores modificatorias.
- C14** Norma Técnica de Salud vigente para la Gestión de la Historia Clínica.

IV. PRODUCTO

Las Fichas de Atención Prehospitalaria con alguno de los siguientes diagnósticos:

CÓDIGO CIE-10	DIAGNÓSTICO
U07.1	COVID-19, virus identificado Caso confirmado con resultado positivo de la prueba
U07.2	COVID-19, virus no identificado Diagnosticado clínicamente y epidemiológicamente con COVID-19 o Caso probable de COVID-19 o Caso sospechoso de COVID-19
B34.2	Infección debida a coronavirus, sin otra especificación
B97.2	Coronavirus, como causa de infecciones clasificadas en otros capítulos
B34.2	Síndrome Respiratorio Agudo Severo, no especificado
J12.8	Otros tipos de neumonía vírica
J12.9	Neumonía vírica, no especificada

V. CAMPO DE APLICACIÓN

- Sistema de Atención Móvil de Urgencias y Emergencias

VI. INFORMACIÓN ADICIONAL**Glosario de términos contenidos en los elementos de competencia.**

- **Ámbito prehospitalario:** Todo el ámbito, desde el momento en que ocurre una emergencia fuera del hospital, hasta la llegada a este, de ser necesario.
- **Bioseguridad:** Aplicación de conocimientos, técnicas y equipamientos para prevenir a personas comunes, laboratorios, áreas de pre e intrahospitalarias, se puedan exponer potencialmente a agentes infecciosos o considerados de riesgo biológico.
- **COVID-19 (Coronavirus disease-19):** Enfermedad infecciosa causada por el virus SARS COV-2.
- **Ficha de Atención Prehospitalaria:** Es la Historia clínica para el ámbito prehospitalario, por lo tanto se la define como el documento médico legal prehospitalario, en el que se registran los datos de identificación y de los procesos relacionados con la atención del paciente, en forma ordenada, integrada, secuencial e inmediata a la atención que el médico u otros profesionales de salud brindan al paciente o usuario de salud y que son refrendados con la firma manuscrita o digital de los mismos.
- **F400:** Formato De Atención Pre Hospitalaria, como componente del Aplicativo COVID.19

Desarrollada por.

- Dirección de Evaluación y Certificación de Educación Básica, Técnica y Productiva del Sineace.
- Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU.

Instituciones, Empresas y Expertos participantes.

N°	Instituciones / Empresas	Nombres y Apellidos
1	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Víctor Elías Melgarejo Rodríguez
2	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Josué Jeremías Alarcón Bartolo
3	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Cesar Reyes Saldías
4	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	José Antonio Díaz Marín
5	Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP	Eliana Mirela Incio Incio
6	Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP	Enrique Valdez
7	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Franco Ismael Delgado Castillo
8	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Emilio Mendoza Godoy
9	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Yadira Falcón Huansi
10	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Jheyson Alvarado Chacolli
11	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Ingrid Liliana Arce Ramos
12	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Magdelia Mayda Portugal Quispe
13	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Korinka Diana Jiménez Estaña
14	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Julio Roberto Rodríguez López
15	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	María José Carril Tejada
16	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Josue Jeremias Alarcon Bartolo
17	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Lizeth Paola Hinostraza Chauca
18	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Fredy Quispe Vega
19	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Henry Rivera Muñoz
20	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Nelida Garcia Calle

N°	Instituciones / Empresas	Nombres y Apellidos
21	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Zenaida Bautista Esquivel
22	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Banny Shirley Chavez Mallma
23	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Dorila Rodriguez Palomino
24	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Diana Orfa Quispe Lazo
25	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Ivan Cuadros Quispe
26	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Leyquium Ronnie Navarro Vallejos
27	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Walter Wilber Sernaque Gutierrez
28	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Nohely Tatiana Lagos Mendieta
29	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Ivan Joyo Castro
30	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Marcelino Castro Quispe
31	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Irving Aramburu Villalta
32	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Percy Rojas Orellana
33	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Nelson Aguilar Ignacio
34	Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU	Lizbeth Córdova Berrú
35	Sistema Nacional de Evaluación , Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE	José Antonio Villanueva Araujo
36	Sistema Nacional de Evaluación , Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE	Cecilia Marisol Camacho Arana
37	Sistema Nacional de Evaluación , Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE	Flor Elena Cangahuala Ortiz

Estatus.

Original